

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), de bases y convocatorias para la provisión como funcionario de carrera de seis plazas de Policía y seis plazas de Oficial, del Cuerpo de la Policía Local, recogidas en las Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2019. (PP. 1827/2020).

Mediante Resolución de la Delegación de Recursos Humanos, Régimen Interior y Participación Ciudadana núm. 1583/2020, de 3 de agosto, se han aprobado las bases que han de regir las convocatorias para la provisión como funcionario de carrera de este Ayuntamiento de seis plazas de Policía, por un lado, y seis plazas de Oficial, por otro, ambas del Cuerpo de la Policía Local, recogidas en las Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2019.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 190, de 17 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, cuatro por promoción interna, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, y dos mediante turno de movilidad, una horizontal, mediante el procedimiento de concurso de méritos, y otra vertical, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 191, de 18 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, cinco mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de oposición, y una mediante turno de movilidad sin ascenso, a través del procedimiento de selección de concurso de méritos.

Asimismo, las bases y convocatorias citadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios físico y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.coriaadelrio.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal mencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria del Río, 18 de agosto de 2020.- El Alcalde-Presidente, Modesto González Márquez.